

---

## QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 19:21 horas del día 17 de diciembre de 2020, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron bajo la modalidad virtual, por medio de videoconferencia así como en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su Quinta Sesión Ordinaria del año 2020: -----

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado, Consejera Ciudadana Presidenta.-----

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson-----

Mtra. Jacaranda Velázquez Correa-----

Lic. José Eduardo Leycegui Vega-----

Dr. Juan Carlos Amador Hernández-----

Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona-----

Lic. Lorena Calva Rodríguez, Secretaria Técnica. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, la Consejera Ciudadana Presidenta da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y solicitó a la Secretaria Técnica, si hay quórum requerido para sesionar.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica manifiesta que tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que tenemos quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

Dicho lo anterior, la Consejera Ciudadana Presidenta declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a los Consejeros Ciudadanos dispensar la lectura y en caso de no tener algún comentario aprobarlo.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Consejera Ciudadana Presidenta inició la sesión a la Quinta Sesión Ordinaria de 2020, con el punto número dos de la orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

3. Elección del siguiente Consejero Ciudadano Presidente del SPR. -----

4. Aprobación de los proyectos de los oficios señalados en los acuerdos ACUERDO SO-3-IV-20, SO-4-IV-20, SO-5-IV-20 y SO-7-IV-20. -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Ciudadano del SPR. -----

6. Presentación del calendario anual de sesiones ordinarias 2021 del Consejo Ciudadano. -----

7. Presentación del informe de la Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno de 2020, por los representantes del Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno. -----

8. Asuntos Generales. -----

La Consejera Ciudadana Presidenta dio el uso de la voz a los consejeros ciudadanos.-----

---

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, aceptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-2-V-20.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se aprueba el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Ciudadano.

La Consejera Ciudadana Presidenta indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

3. ELECCIÓN DEL SIGUIENTE CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE DEL SPR.-----

La Maestra María de Jesús Estela Livera Corona comentó que por estatutos le corresponde a Eduardo, ojalá acepte. -----

El Licenciado José Eduardo Leycegui Vega indicó que quisiera preguntar si hay alguien más interesado en participar como Consejero Presidente del Sistema. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, aceptándose el siguiente: -----

La Consejera Ciudadana Presidenta indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

ACUERDO: SO-3-V-20

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprobaron la designación del Licenciado Eduardo Leycegui Vega como Consejero Ciudadano Presidente, quien inicia el cargo a partir de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

La Consejera Ciudadana Presidenta indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

4. APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LOS OFICIOS SEÑALADOS EN LOS ACUERDOS ACUERDO SO-3-IV-20, SO-4-IV-20, SO-5-IV-20 Y SO-7-IV-20. -----

La Maestra María de Jesús Estela Livera Corona señaló que en el oficio el avance la compartición de infraestructura con Canal 11, y estatus de cada una de las solicitudes ingresadas ante el IFETEL, no tendría problema, lo apruebo.-----

La Maestra Jacaranda Velázquez Correa comentó que en cuanto a programación y demás asuntos del Sistema Público, está de acuerdo y lo leí todo. -----

El Licenciado Eduardo Leycegui Vega señaló que le parece muy buenos términos porque se está presentando como algo que puede estar en proceso, no se está

---

afirmando que ya se está dando y como un extrañamiento, le parece que los términos están adecuados. -----

La Maestra María de Jesús Estela Livera Corona comentó que tienen que argumentar mejor el asunto y referir algunos documentos.-----

La Maestra Jacaranda Velázquez Correa indicó que se necesita enviar un documento, un extrañamiento, pero no en esos términos, falta sustento, una argumentación mucho más sólida porque, por ejemplo, decir que no hay pluralidad en sus contenidos al no conceder espacios a otros líderes de grupos sociales, le parece que no es tan preciso, que nos están refiriendo básicamente al tema de las mañaneras y que eso tendría que tener una argumentación específica respecto a las conferencias vespertinas y a las mañaneras, pero no generalizando en términos de la pluralidad en sus contenidos porque le parece que no es real, sí hay pluralidad por lo menos en lo que yo ha revisado, no solamente en los documentos que nos han enviado sino al menos en lo que yo ha visto en la programación, pero conceder espacios a otros partidos políticos, creo que entra en otra categoría.-----

El Licenciado José Eduardo Leycegui Vega indicó que en este caso deben recordar que esta argumentación parte de la respuesta que dieron sobre el tema de incluir las mañaneras, etcétera, etcétera, refieren a lo que marca la Ley en el sentido de la pluralidad, hay gente a fin a la Cuarta Transformación siempre en programas especiales, hay demasiada pantalla para el Presidente de la República, que si esto hubiera pasado con Peña Nieto hubiera sido un escándalo, ya ni hablar de Calderón, hubiera sido un verdadero escándalo que el Presidente de la República tuviera 2 o 3 horas al día de pantalla, más todos los demás programas relacionados con propaganda que hace la Cuarta Transformación relacionada con la pandemia.-

La Maestra Jacaranda Velázquez Correa comentó que ha revisado el Canal 14, está de acuerdo en que pueda ser cuestionable el tiempo que ocupan las mañaneras o las vespertinas, ese es un punto y es un argumento, es totalmente válido, el contenido o lo que signifique eso, como consejera, digo que es muy importante, pero sería otro el espacio. -----

Por la otra, ha visto una programación que atiende, por ejemplo, en el Canal 14, se podría a la mejor dividir en términos de qué tipo de programación social, política, informativa, etcétera, pero a nivel social, por ejemplo, el otro día vio unos programas por primera vez de un tratamiento sobre adicciones, que además entiendo que es una serie que se está trabajando en el Canal 11, y en algún momento participó, le están dando la libertad de hablar, una persona que está consumiendo una serie de estupefacientes, cuál fue su proceso de recuperación, por ejemplo, jóvenes de adicciones. -----

---

Jóvenes en la periferia, es un programa muy interesante sobre chavos que trabajan en una serie de oficios, reportajes de investigación importantes. -----

La Licenciada Diana Esperanza Constable Thompson comentó que se debe corregir, no está de acuerdo, coincide con la Maestra Jacaranda porque hay variedad en la programación, nada más se están enfocando en la mañanera, no es justo para el canal. -----

El Licenciado José Eduardo Leycegui Vega indicó que se habla del tema gubernamental, no se habla de otras cosas. -----

El Doctor Juan Carlos Amador Hernández refirió que está totalmente de acuerdo con esta redacción, no están de alguna manera ni limitando ni mucho menos agrediendo al Sistema, mucho menos a su administración, simplemente es una invitación y por eso el extrañamiento, de que viene el periodo electoral y evidentemente fuera del periodo electoral se ha hecho un uso de los tiempos en el canal para la transmisión de propaganda gubernamental o pro gobierno, deben desde hoy hacer un anuncio desde el Consejo señalando que no estamos de acuerdo que se utilice el Canal 14 para propaganda gubernamental, mucho menos en periodo electoral. -----

Le parece una redacción muy oportuna, muy concreta, y si el Canal o el Sistema, el Presidente tienen algo que decir respecto al extrañamiento que en todo caso mandarían, pues sería muy valioso para el Consejo conocer sus consideraciones sobre esto, porque si no lo aprueban así o no aprueban el día de hoy, van a estar el próximo junio 2021 o agosto 2021 hablando sobre lo mismo, y la verdad es que deben avanzar en algo le parece que es muy oportuno el extrañamiento, muy oportuno en tiempo, muy oportuno en contenido y de ninguna manera están descalificando a nadie, ni mucho menos. -----

Para que no se interprete que están agrediendo al Sistema y mucho menos a su administración, votaría íntegramente este extrañamiento. -----

La Maestra María de Jesús Estela Livera Corona indicó que se debe hacer una diferenciación entre lo que dice, en cuanto a la pluralidad en sus contenidos en el tema de la mañanera. -----

Planteaba que importaba mucho que estuviera la Defensora de las Audiencias porque si alguien tiene una revisión de la programación es ella, o lo dividimos en un tema de las mañaneras específicamente que ya lo hicieron o dicen no hay pluralidad en sus contenidos, que es generalizar. -----

Ahora sería conveniente que participe exconsejeros como Paty Ortega, como otros consejeros para que den su punto de vista sobre eso, que tengan un súper aval, incluso fundamentándolo en terrenos académicos. -----

La Consejera Ciudadana Presidenta comentó que en la última sesión se integró el extrañamiento de manera general, con la idea principal que era precisamente

---

manifestarnos por lo que consideraban algunos miembros del Consejo en el que se estaba utilizando como información oficialista, hablaban de información gubernamental y de los tiempos que se estaban destinando, que no había pluralidad o la apertura para que se escucharan otras voces que es algo de lo que está señalado en la Ley Federal de Telecomunicaciones cuando habla de pluralidad y de diversidad de contenidos, independencia editorial, que son facultades de este consejo. -----

La integración del documento es únicamente con la idea central y que en esta sesión lo iban a nutrir con los comentarios que cada una y cada uno de los que integran el Consejo pudieran aportar, independientemente de si se enviaba o no, porque lo que habían comentado en la sesión anterior era que, una vez que se tuviera el documento final pues se iba a votar si se lo enviaban o no al presidente del SPR. -----

Desde su punto de vista, la esencia es muy clara, a la mejor está como muy duro porque está muy directo, no está adornado, porque su función como Consejo no es adornar las cosas. Coincidían algunos de los que estaban ahí que por eso fue materia de discusión la sesión pasada en donde consideraban que, si bien pueden estar transmitiendo las mañaneras y que justifiquen con datos muy cerrados, por parte de la Defensoría de Audiencias, pues arrojaba un tema general, sin embargo, si nos podía alertar de que algo estuviera pasando. -----

El Consejero Amador mencionaba que se estaba haciendo muy oficialista todo, gran parte del tiempo de Canal 14 estaba destinado a información oficial y de manera íntegra, el Licenciado Eduardo dijo que no se le estaba dando el tema o el tinte periodístico como se podía dar, que si bien la respuesta que había dado el Presidente era muy técnica y basándose en temas técnicos como se los da la Defensoría de Audiencias, en realidad no está hablando de una pluralidad que al final de cuentas sería su misión. -----

Y entonces, redactó ese documento pensando en que podrían nutrirlo más que cuestionar si se está haciendo o no, es claro, sí tienen un Canal 14 pro gobierno, sí tienen un Canal 14 en el que está poniendo al Presidente 3 horas por la mañana de manera ininterrumpida y donde no le da espacio a ningún otro líder político, ninguna otra voz de ningún tipo, en donde no tiene espacios de noticias, en donde dé espacios para que otras voces escuchen y en donde si estamos escuchando todos los días una misma ideología. -----

Creo que eso viola y es un retroceso impresionante a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y que como Consejo justamente existen por eso, no están para ser cómodos, a la mejor incómodos tampoco, pero si para mostrar sus argumentos para que eso no suceda. Los medios públicos tuvieron un avance y una consideración importante que antes no se habían plasmado en el papel ni en

---

la legalidad de este país, y que se da con la reforma en telecomunicaciones, el artículo 86, de la Ley Federal de Telecomunicaciones es muy claro, establece las facultades para la creación de estas figuras que representan a la población y aunque la Defensora de Audiencias no tenga mil peticiones todos los días de que retiren la transmisión de las mañaneras, el Consejo tiene la facultad de representar a la gente de este país que puede ser audiencia de Canal 14. -----  
Le parece grave que gran porcentaje de esta programación se dedique a temas del gobierno sin que sea un tinte periodístico porque se transmiten de manera íntegra, en donde como en su momento y en la sesión pasada lo comentó la Consejera Estela, donde se selecciona los periodistas que van a cuestionar lo que está plasmando la figura presidencial y eso me parece grave, me parece grave que se vaya a expandir una señal de un medio público federal como es el SPR, y que este tema pase desapercibido, que no se considere. -----  
Es el momento de que el Consejo muchas veces, muchas sesiones, ha escuchado que el Consejo no hace nada, que han hecho nada hasta la fecha y que solo decimos, que estamos a destiempo, es el momento, no considero que necesite escuchar a alguien que no pertenece a este Consejo para que diga que opina, porque no quiere quedar bien con nadie, quiere actuar como Consejera y como Consejera le parece que se violan los derechos de audiencia y los derechos que están plasmados en la Ley Federal de Telecomunicaciones como audiencia. -----  
Le parece delicado que no dejen escuchar a otros líderes políticos, otras voces sociales, y que solamente escuche lo que una sola figura está diciendo y que esa figura además sea la que está en el poder, entonces, creo que sí viola, como Consejo sí emitiría un llamado, finalmente deben recordar que solamente pueden hacer eso, desgraciadamente, solamente pueden hacer eso. -----  
Si pueden manifestarse porque claramente se está violando y con todo respeto, no necesito que alguien más externo venga a decirme que sí está violando la independencia y la pluralidad el SPR a través de Canal 14. -----  
Es demasiado, en la mañana son 3 horas de la programación y por la tarde más horas, y en lugar de crecer la audiencia, en lugar de preocupar llevar contenidos que reflejen la pluralidad cultural, que refuercen el turismo, la educación, que claramente están los datos en encuestas y en estudios que hace el IFT en donde dice que esos son los contenidos que la gente más consume, estén desperdiciando el medio que tiene ese alcance a nivel nacional en ponerle y en posicionar la ideología o el trabajo del Gobierno Federal, es un retroceso. -----  
Se debe recordar que ese actuar es como regresar a los medios públicos de hace, no tanto, algunos 10 años, están regresando, el SPR es de reciente creación, nació en el 2014 y no merece que haya nacido con una visión de incluir más cosas, de incluir diversidad, en donde podrías ver contenidos de otra índole y que ahora,

---

cuando se supone debería de avanzar más, están retrocediendo a tener y ser el medio de gobierno como se mencionaba antes en la Ley, gobiernos oficialistas en donde lo que están ponderando y priorizando para darle a la población sea información oficial. -----

Le parece grave que no nos atrean a hacer un extrañamiento, una llamada de atención cuando en momentos anteriores eso se ha mencionado, y creo que como Consejo tiene facultades. -----

La Maestra Jacaranda Velázquez Correa propuso que esté la maestra Beatriz, es fundamental discutir y entonces tener los suficientes contenidos, pluralidad, propaganda.-----

Es bueno, pedir apoyo, en el caso de Paty Ortega, por ejemplo, ha hecho un gran trabajo a nivel del análisis de los medios públicos, es una mujer muy crítica también, entonces podría abonar.-----

La Consejera Ciudadana Presidenta precisó que está a favor de que enviara el extrañamiento al Presidente, está sustentado en el artículo 86, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, no hay ley mayor que esa que regule los medios públicos, se viola la pluralidad que él dice tener y no la hay, específicamente en las mañaneras, en el tiempo destinado, entonces sí habría que corregir algo sería de forma no de fondo. -----

El Licenciado Eduardo Leycegui Vega indicó que tiene dos votos a favor de que se vaya así el oficio y 3 que se vaya esto al análisis de gente externa. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, aceptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-4-V-20.

Los integrantes del Consejo Ciudadano tienen por aprobados los oficios señalados en los ACUERDOS SO-3-IV-20 y SO-7-IV-20; el oficio SO-4-IV-20 se emitió para informar al Presidente del Sistema de la renuncia de la Maestra Estela como representante del Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno y en este caso, la asignación de la Licenciada Janeth. Asimismo determinaron invitar a dos especialistas para el análisis sobre el ACUERDO SO-5-IV-20.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

Pasamos al siguiente Orden del Día que es la presentación y en su caso, aprobación del acta. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-5-V-20.

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Consejo Ciudadano, se aprueba el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Ciudadano del SPR.

La Consejera Ciudadana Presidenta indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

6. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2021 DEL CONSEJO CIUDADANO. -----

Pasamos al siguiente Orden del Día que es la presentación y en su caso, aprobación del calendario anual de sesiones ordinarias 2021. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, aceptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-6-V-20.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	21 DE ENERO DE 2021
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	18 DE FEBRERO DE 2021
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	11 DE MARZO DE 2021
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	22 DE ABRIL DE 2021
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	20 DE MAYO DE 2021
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	10 DE JUNIO DE 2021
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	22 DE JULIO DE 2021
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	19 DE AGOSTO DE 2021
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	21 DE OCTUBRE DE 2021
SEXTA SESIÓN ORDINARIA	10 DE DICIEMBRE DE 2021



---

Se aprueba el Calendario de Sesiones 2021 del Consejo Ciudadano y se dejan como enunciativas las sesiones extraordinarias, con la consideración de que se podrá programar cualquier otra sesión que sea necesaria.

La Consejera Ciudadana Presidenta indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2020, POR LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO CIUDADANO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

El Licenciado José Eduardo Leycegui Vega comentó que hubo presentación de los sueldos y el tema de todos los trabajadores que están todavía por contrato por honorarios, excepto 3 personas, eso lo hicieron ver y le parece que es importante que Hacienda ya les de las plazas, aunque me dicen que si tienen ISSSTE. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, aceptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-7-V-20.

Los integrantes del Consejo Ciudadano tienen por cumplida la presentación del Informe correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2020, por los representantes del Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno.

La Consejera Ciudadana Presidenta indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra, el Consejero Ciudadano Presidente señala que se procede al desahogo del último punto del Orden del Día, referente a los asuntos generales, y con la finalidad de dar cumplimiento al mismo, pregunta a los integrantes del Consejo Ciudadano si hay algún asunto que deseen comentar.-----

Los Consejeros Ciudadanos manifestaron que no tenían algún asunto que señalar. BIENVENIDA AL PRESIDENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.-----

El Presidente del SPR comentó que estaba terminando el programa de Infodemia y hablando con los de la ONU, hay una buena posibilidad de iniciar un programa de televisión con la ONU y con el SPR sobre el tema de Infodemia, será un proyecto para el próximo año. -----

Solicito un momento en la sesión para agradecerles mucho, este año fue muy difícil para todos, fue muy difícil para la sociedad, para todos los que incluso tuvimos COVID, también está consciente de que fue muy difícil la interlocución y

la intermediación con el Consejo Ciudadano y él, porque los desafíos fueron brutales. -----

También hay una muy buena posibilidad de que, aunque continué la pandemia el próximo año, que no continué esta situación de indefensión generalizada y que puedan renovar un dialogo mucho más fluido entre el SPR, entre la Presidencia y las distintas áreas del SPR y el Consejo Ciudadano. -----

El Senado indicó que en febrero deben de estar ya los dos nuevos consejeros, falta uno más, que esperan que esté completo en febrero también, entonces ya tendrían el Consejo Ciudadano mucho más completo, robusto, además entiende que eso es un extra de trabajo para ustedes, además un cargo honorífico y creo que valdrá la pena. -----

Valdrá la pena ver cómo pueden hacer un espacio en la pantalla y en las redes para el Consejo Ciudadano, un espacio que sea eficaz, que sea realmente un espacio vivo, en donde el Consejo tiene toda la experiencia del mundo en eso, se pueda hacer algo para el próximo año, se analizará y planteará apenas tengan la primera sesión del consejo. -----

También les desea muy Feliz Navidad, Feliz Año Nuevo.-----

Si no hay algún otro tema, siendo las 20:40 horas damos por terminada la sesión, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el d 17 de diciembre de 2020.-----

#### Miembros Asistentes

Lic. Janet Jazmin Delgado Mercado  
Consejera Ciudadana Presidenta

Lic. José Eduardo Leycegui Vega  
Consejero Ciudadano

Dr. Juan Carlos Amador Hernandez  
Consejero Ciudadano

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson  
Consejera Ciudadana

Mtra. María De Jesús Estela Livera Corona  
Consejera Ciudadana

Mtra. Jacaranda Velázquez Correa  
Consejera Ciudadana

Lic. Lorena Calva Rodríguez  
Secretaria Técnica